

Preguntas frecuentes
Cátedra Nacional de Contabilidad Pública
Edgar Fernando Nieto Sánchez
Sexta Edición

Pregunta 1: ¿Cuáles capacitaciones tiene disponibles la CGN durante este año?

La CGN está ejecutando el Plan Nacional de Capacitación Institucional 2024, mediante el cual se atienden las solicitudes de capacitación sobre el Régimen de Contabilidad Pública a través de tres líneas:

- Línea de capacitación virtual: la CGN ha dispuesto la plataforma de aprendizaje denominada *Aula Virtual* donde encontrará diferentes cursos sobre la regulación contable pública en modalidad virtual asincrónica. Para registrarse, le invitamos a consultar el Manual de Registro y Matricula haciendo clic [aquí](#).
- Línea de capacitación presencial con enfoque regional: la CGN tiene previsto desarrollar 10 eventos de capacitación aplicada sobre la regulación contable pública aunando esfuerzos conjuntos con las entidades territoriales, según las necesidades de capacitación identificadas previamente en algunas regiones del país.
- Línea de capacitación por demanda: las entidades reguladas pueden solicitar capacitación a través del correo electrónico gestiondocumental@contaduria.gov.co. Se atenderá según la disponibilidad de los temas.

Pregunta 2: ¿Cómo ha avanzado la CGN junto con otras entidades reguladoras en una visión sistémica que unifique y simplifique requerimientos de información que generen valor de cara a la gestión pública?

Uno de los hitos para el desarrollo de la Gestión Financiera Pública (GFP) en Colombia es el documento CONPES 4008 de 2020, con el que se busca, en primera medida, adoptar una visión sistémica de la GFP para contar con información homogénea, fiable, oportuna y transparente de la gestión de los recursos públicos. En este sentido, la prioridad de los avances desarrollados es lograr información con estas características, aunque se han formulado estrategias con el objetivo de unificar y simplificar los requerimientos de información que generen valor de cara a la gestión pública.

En línea con lo anterior, la CGN, como miembro de la Comisión Intersectorial de Información para la Gestión Financiera Pública (CIIGFP), ha contribuido en la formulación de diferentes acciones con el objetivo de avanzar en los propósitos de la Política Nacional de Información para la Gestión Financiera Pública, tales como:

- La CGN realizó una adopción indirecta de las Normas Internacionales de Información Financiera. Esta regulación se actualiza anualmente con la última edición en español de estas normas.
- La CGN ha participado en la formulación de términos de referencia y revisión de entregables de consultorías que han contribuido en la formulación del Marco Conceptual de la Gestión Financiera Pública y la Integración de los Sistemas de Información de GFP.
- La CGN ha contribuido en el desarrollo de las actividades de las Mesas Técnicas de la CIIGFP como son la adopción del Código Único Institucional (CUIN) como atributo adicional a la clasificación de entidades del Sector Público y la modificación de las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos con base en los requerimientos realizados por las entidades que elaboran las Estadísticas de Finanzas Públicas (EFP), entre otros.

Pregunta 3: ¿De qué manera el Sistema Nacional de Contabilidad Pública (SNCP) puede contribuir a promover la transparencia y rendición de cuentas en la gestión financiera pública del sector público colombiano?

Como se presentó en la primera sesión de la Cátedra Nacional de Contabilidad Pública, Édgar Fernando Nieto (Sexta edición – 2024), el SNCP debe satisfacer las exigencias que se definen como propósitos, los cuales corresponden a los supuestos básicos que expresan los fines del SNCP, con sujeción a las restricciones y condiciones que el entorno jurídico, económico y social del sector público colombiano le imponen. Estos propósitos son condicionantes del desarrollo conceptual e instrumental de la regulación contable pública y se articulan con la entidad contable pública y con el marco normativo que esta debe aplicar para producir estados, informes y reportes contables.

De acuerdo con lo anterior, los propósitos del SNCP son: Gestión Eficiente, Transparencia, Rendición de Cuentas y Control.

En cuanto al propósito de transparencia, esta deviene de la exigencia social de que las decisiones y el uso de los recursos sean transparentes y de conocimiento público, así como de las demandas del entorno económico en el que la importancia del sector público implica prácticas, procesos y decisiones ajustadas a los principios de la función administrativa, a fin de disponer de una información contable pública con criterios de relevancia y representación fiel.

El propósito de rendición de cuentas significa que el SNCP permite que los servidores públicos y los administradores de recursos o patrimonio públicos rindan cuentas periódicamente a las instancias políticas, a los destinatarios de los servicios, a la ciudadanía, a los inversores, a los acreedores y a otros agentes, por el uso de tales recursos y por los impactos de sus actuaciones sobre el bienestar particular y general, en términos de eficiencia para la consecución de los fines del Estado.

Pregunta 4: ¿Por qué es importante involucrar a las facultades en la gestión financiera pública?

La gestión financiera pública es un tema muy relevante y con gran impacto en el sector público, puesto que agrupa normas, organizaciones, sistemas y procedimientos con los que cuenta el Estado para usar de forma efectiva, eficiente y transparente los recursos públicos y coadyuvar a la formulación de políticas fiscales. Involucrar a los estudiantes de Contaduría Pública en este tema permite que cuenten con las herramientas conceptuales fundamentales para su comprensión y se genere un mayor interés en la profundización de estos elementos.

Adicionalmente, permite que los estudiantes de Contaduría Pública continúen formándose de manera íntegra al reflexionar sobre la importancia que tiene la comprensión de estas herramientas conceptuales relacionadas con la Gestión Financiera Pública y su correcta aplicación, a la que probablemente se enfrentarán a futuro en el ejercicio de su profesión.

Pregunta 5: ¿Cómo lograr que la cultura contable conlleve responsabilizar a las demás profesiones y gerentes públicos?

El Procedimiento para la evaluación del control interno contable indica que la visión sistémica de la contabilidad exige responsabilidad por parte de quienes ejecutan procesos diferentes al contable, lo cual requiere de un compromiso

institucional liderado por quienes representan legalmente a las entidades. De esta manera, todas las áreas de la entidad que se relacionen con el proceso contable como proveedores de información tienen el compromiso de suministrar los datos que se requieran, de manera oportuna y con las características necesarias, de modo que estos insumos sean procesados adecuadamente.

Así mismo, este procedimiento establece que tanto los contadores como los demás servidores públicos de las diferentes áreas que identifican hechos económicos susceptibles de ser reconocidos contablemente son responsables por la operatividad eficiente del proceso contable en relación con las actividades y tareas a su cargo, así como de la autoevaluación de los resultados de su labor en relación con el cumplimiento de las metas previstas por la dependencia a la que pertenecen y de los objetivos institucionales. De esta manera, hay un enfoque multidisciplinario en el proceso contable que integra las responsabilidades de los diferentes actores, quienes deben reconocer la importancia de su labor en este proceso al intervenir en el mismo con el fin de garantizar la transparencia y rendición de cuentas.

Pregunta 6: ¿Cuáles son los principales desafíos para que la información financiera pública cumpla con la característica de representación fiel?

Para que la información financiera cumpla con la característica de representación fiel, se debe hacer frente a tres desafíos principales. En primer lugar, se debe lograr hacer una descripción completa de los hechos económicos, incluyendo en los estados financieros la información necesaria y las explicaciones pertinentes para que los usuarios puedan comprenderla. En segundo lugar, se debe seleccionar y presentar la información financiera sin sesgos, para contribuir a que los estados financieros no estén sobreestimados o subestimados y, por tanto, la información no induzca a decisiones sesgadas. Finalmente, se requiere que el proceso para producir la información se seleccione y se aplique sin errores permitiendo que la descripción de la información financiera esté libre de errores significativos.